

## VICERRECTORÍA ACADÉMICA

### COMUNICADO No. 41

Noviembre 19 de 2024

#### PROCEDIMIENTO PARA MATRÍCULA ACADÉMICA I 2025

De Vicerrectoría Académica  
Para Comunidad Académica  
Asunto Procedimiento para la matrícula académica correspondiente al primer período del año 2025

Apreciada Comunidad,

En el propósito de mejoramiento continuo en el que seguimos creciendo y ajustando nuestros procesos, con el fin de garantizar la calidad y el cierre de nuestras actividades académicas, en concordancia con el calendario académico aprobado por el Consejo Académico mediante resolución No. 12 de octubre 10 de 2024, la Vicerrectoría Académica se permite socializar el procedimiento por el cual se realizarán algunas de estas actividades para garantizar la matrícula académica del primer período académico del año 2025.

- **Proceso de matrícula asistida período 2025-1**

<b>Matrícula asistida</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>
Período ordinario	11 de diciembre de 2024	16 de diciembre de 2024

El Consejo Académico aprobó realizar para este período un proceso de Matrícula personalizada y de obligatoria presencialidad en donde los estudiantes recibirán una asesoría en cada uno de los programas académicos con el fin de nivelar a todos los estudiantes y garantizar el cumplimiento exitoso de su Plan de estudios.

Se ha previsto un cronograma de Actividades (adjunto) en el que todas las dependencias de la Vicerrectoría Académica estarán atendiendo a los estudiantes por grupos previamente notificados, durante este período se darán las respectivas autorizaciones, por lo tanto, es fundamental la asistencia de cada estudiante en la fecha programada.

## CRONOGRAMA DE MATRÍCULA ASISTIDA

Programa	Fecha
MEDICINA VETERINARIA	11, 12, 13 y 14 de diciembre de 2024
ZOOTECNIA	16 y 17 de diciembre de 2024
INGENIERÍA AGRONÓMICA	12 y 13 de diciembre de 2024
INGENIERÍA EN SISTEMAS	16 de diciembre de 2024
BIOLOGÍA	16 de diciembre de 2024

**Nota:** del 17 al 20 de diciembre se analizarán los casos especiales

Se emitirá la lista de los estudiantes y los horarios en los que deberán asistir, así mismo, se dispondrá la logística desde la oficina de Registro y Control Académico.

Todos los funcionarios delegados deberán tener la disponibilidad exclusiva para este proceso en estas jornadas, a quienes se les enviará el listado de estudiantes y las sabanas de notas correspondientes.

Los estudiantes que requieran análisis y autorizaciones especiales, deberán ser remitidos de manera inmediata a la Decanatura respectiva, ya que todas las autorizaciones académicas se harán exclusivamente en estas fechas.

En lo posible cada estudiante presentará su soporte de pago.

**Nota:** los estudiantes que no asistan a la jornada de **Matrícula Asistida**, deberán acogerse a los horarios que la institución le asigne.



**WILFREDO MONTOYA CORREA**  
**Vicerrector Académico**